

# El Castellano

Dirección: P. Martínez y Tello, número 1-8  
Administración  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES  
En la Capital 2 pesetas mensuales  
Fuera de la Capital: Trimestre . . . 6 pesetas  
Semestre . . . 14 id.  
Año . . . 28 id.  
Extranjero: Provisión convencional

## MOMENTOS GRAVÍSIMOS

Ya no somos nosotros, los periódicos de la derecha, los que lanzamos gritos alarmantes ante el avance arrollador del socialismo y el comunismo. Es la prensa que nos tachaba de ridículos visionarios cuando anunciábamos los gravísimos desórdenes sociales de estos días la que hoy se muestra vivamente preocupada, la que exige urgentísimos remedios para contener la anarquía que se desborda.

Véase lo que dice «La Voz», que con tanta insistencia fomentaba no hace mucho tiempo la revolución.

«Pero la República que hemos traído los españoles,—dice—que es nacional, que es nuestra, no puede estar a merced de la inconsciencia y de los odios ciegos de los socialistas. Ha de defenderse, porque si no se defiende verá en peligro su existencia. Grozados de la impunidad en que se les deja, esos socialistas recurren a todos los medios para sembrar de obstáculos el camino del nuevo régimen. Y no vacilan ante el absurdo. Sabemos de una población donde un gremio, inspirado por ellos, ha pedido el jornal de 70 pesetas y la jornada de cuatro horas...»

La pobre y débil economía española no puede resistir el constante asalto. Se cierran las fábricas, Nadie construye. El comercio no vende. Las industrias secundarias languidecen. Esa perspectiva, para un anarquista, es halagüeña. Pero los españoles, salvo unos cuantos de locos, iluminados y farsantes,—que de todo hay,—no somos anarquistas ni queremos serlo.

Abiertas y en funciones están las Cortes constituyentes. Que ellas y el Gobierno actúen sin demora. No se puede esperar ni un día más.

Larga es la día, pero hemos preferido que sean ellos, los sembradores de la chispa revolucionaria, los que nos presenten el pavoroso cuadro que hoy nos ofrece la vida nacional.

¡Ah! pero es que todo esto tenía que ocurrir forzosamente. Los hechos, en la historia están fuertemente encajonados y se suceden unos y otros como los efectos siguen a sus causas.

Cuando se da rienda suelta a la propaganda de las ideas revolucionarias, la revolución surge inevitablemente, porque los hechos son consecuencia natural de las ideas.

Nosotros, que estábamos colocados en un plano superior a las pasiones que se agitaban turbulentas, veíamos claro, como tenían que verlo todos los que

reflexionarán serenamente sobre el desarrollo de los acontecimientos.

El Gobierno provisional, surgido de la revolución, no venía robustecido de la fortaleza necesaria para gobernar con la debida autoridad. Los jefes del movimiento pensaron menos en las responsabilidades del poder, que en el logro de sus aspiraciones, adquirieron demasiados compromisos con unos y con otros, y las complacencias unas veces, la impunidad otras, la tolerancia en todo momento, redujeron el principio de autoridad a extremos de vergonzosa flaqueza.

Y ha ocurrido lo que tenía que ocurrir. Motines que quedan impunes, insultos a la fuerza pública que no reciben la más ligera sanción, vergonzosas claudicaciones de las autoridades, que pactan con los revoltosos, que los acaudilan cuando lo creen oportuno, y que proceden a la detención de ciudadanos inocentes, como medio «eficaz» para calmar «las ansias de justicia del pueblo»... todo esto ¿qué es lo que va a traer?

Cuando en un país se llega a estos extremos acaban por ir a la quebra todos los resortes de disciplina que mantienen el orden en la sociedad; la anarquía se infiltra en los espíritus no informados por los altos principios de la Religión, y surgen las revoluciones en aquellos medios sociales de suyo inclinados a los extremismos más feroces.

Ya lo hemos visto en los terribles sucesos de estos días.

Y quera Dios que esto no haya sido más que un toque de atención que despierte a muchos dormidos todavía en su indiferencia suicida.

Hace cuarenta años el Inmortal Pontífice León XIII, ofreció eficacísimos remedios para contener la revolución social que él veía inminente.

No se han puesto en práctica, ni con la intensidad ni con la extensión debida, esos remedios por él preconizados. Y ahora tocamos las consecuencias.

Seguramente serán muchos los que sientan sobre sus conciencias el peso del arrepentimiento; pero no hay sincero arrepentimiento sin una verdadera penitencia.

Pensemos todos, pensemos sobre todo los católicos, si es tiempo todavía de enmendar los verros cometidos.

Y no olvidemos que es la Divina Providencia la que rige los destinos de los pueblos, y que es ella la que ante la conducta de los hombres y de las naciones marca los momentos de su misericordia y las terribles horas de la explosión.

## En las Cortes Constituyentes

### INI CONSECUENCIA

El día 20 de este mes se discutieron las actas de Segovia en las Cortes Constituyentes.

Uno de los diputados electos, tenía una incapacidad. La Comisión de actas optó por aplicar al caso un criterio de amplitud, tanta que el socialista (miembro de la Comisión) señor Cordero, se manifestó tan «cordero» que se derribo en muelas.

Toda la Cámara se pronunció por el «favoris ampliandi» en pro del diputado electo sobre el cual pesaba la incapacidad; y fué proclamado diputado.

Este es el anverso.

### REVERSO.

El día 21 de los corrientes, se ponen a discusión las actas de León. Uno de los electos tiene una incapacidad similar a la del diputado proclamado por Segovia el día anterior, y comprendida en el propio artículo y párrafo de la ley electoral.

El diputado socialista señor Cordero, de la Comisión, no se muestra tan «cordero». Ni se derribo en muelas; ipso de ello se baña en miel.

Se pone a votación el caso y los socialistas todos (que el 20 habían votado lo contrario) votan la incapacidad del electo y este se queda sin acta.

Los socialistas surgieron de sus asientos como movidos por un resaca para ponerse en pie como afirmación de que se pronunciaban por la incapacidad y esta votaban.

Los socialistas estuvieron los dos diputados que forman las derechas y los lerrouxistas (no todos); pero faltaron contados votos para vencer a los socialistas.

¿Contradicción?

¿Por qué importa la contradicción?

Por supuesto; otro escándalo en la Cámara.

Y habrá un escándalo, cuando menos, por cada sesión.

¡Eso son las Constituyentes!

que es lo único que fué el señor Molleda, y señala la anomalía de que por ello se le quiera declarar incapaz, cuando la Cámara ha negado incapacidad a quienes han ejercido cargos de fiscal, liquidadores de derechos reales, y de inspectores de enseñanza.

Rectifica el señor Molleda brevemente.

El señor Moreno Calvache lee una certificación en la que consta que el señor Molleda fué juez municipal de León y accidentalmente de primera instancia.

El señor Molleda: Eso es.

El señor Rodríguez Piñero apoya también la elección del señor Molleda, combatiendo la incapacidad que se indica en el dictamen.

El señor Jaén cree que no se trata de cuestión de incompatibilidad, sino de cómputo de votos, y hace notar las anomalías en este aspecto de la elección en el pueblo de Finedo. Propone que en esas secciones se repita la elección.

El señor Cordero, presidente de la Comisión: La Cámara puede votar la capacidad del señor Molleda; pero es lo cierto que la ley electoral incluye la incapacidad de quien sea juez de incapacidad, aun en el caso de sustitución.

Respecto a la proposición del señor Jaén, la Cámara acordará lo que juzgue oportuno.

El señor Presidente: Será conveniente que antes la Cámara proclame diputados a los candidatos de León en cuyas actas no hay protestas.

Así se hace.

El señor Molleda, rectifica brevemente.

El señor Cordero: La Comisión mantiene la incapacidad del señor Molleda.

Se lee la proposición del señor Jaén, que implica la repetición de la elección en las secciones que hay protestas.

El señor Iglesias (don Emilio) no se opone a la propuesta.

El señor Penalba, de la Comisión: Si se celebra nueva elección y saliera el señor Molleda, nos encontraríamos otra vez en el caso de discutir la incapacidad de ese señor.

El señor Presidente ruega a la Comisión que defina su criterio, y si cree que se debe votar sobre la incapacidad del señor Molleda no puede aceptar la enmienda del señor Jaén.

El señor Bonilla, de la Comisión cree que se debe repetir la elección en los dos colegios en que hay irregularidades y solo para que triunfe quien deba.

En cuanto a la incapacidad no tiene la Comisión criterio cerrado.

El señor Baeza Medina propone que primero se vote sobre la incapacidad y luego sobre si se debe repetir la elección.

El Presidente: Hay en la postura de la Comisión una aparente contradicción, pero puede aceptar la propuesta del señor Jaén condicionalmente.

Voces: No, no; eso, no. (Ramón)

El ministro de la Gobernación propone que se vote el dictamen si se hace, no hay nada que hacer. Si no se acepta, entonces se votaría la proposición del señor Jaén.

El Presidente: Pues a votar. Los diputados que voten la incapacidad, que se pongan en pie.

Votan contra el señor Molleda, 139 diputados y 118 a favor.

El señor Molleda pide que se repita la votación y a ser posible nominalmente.

El Presidente no accede, y queda firme la votación.

El señor Molleda se retira de la Cámara. Algunos diputados muestran su disconformidad; pero el presidente ordena que se pase al otro punto del orden del día.

Se trata del acta de Almería.

El señor Ayuso retira su voto particular.

El señor presidente: Queda aprobada el acta de Almería.

Dándose cuenta de que no ha quedado claro el asunto anterior, vuelve sobre el acta de León para aclarar el alcance de la votación.

Un secretario lee los artículos pertinentes a la ley electoral.

El señor Leizaola (de la Comisión): Si los votos de Corullón y Finedo son válidos, el señor Fernández Poza, contrario del señor Molleda es diputado. Si se anula el acta, habrá que hacer nueva elección en toda la circunscripción.

El señor Guerra del Río opina que votada la incapacidad del señor Molleda no hay más que proclamar al señor Fernández Poza.

Se vota y es proclamado.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete y diez de la tarde.

## ORFEON BURGALÉS

### Excursión a Arlanza, Santo Domingo de Silos y Covarrubias

El próximo domingo 26, realizará esta masal coral su anunciada excursión a Arlanza, Santo Domingo de Silos y Covarrubias, con el exclusivo objeto de admirar las obras de arte que referidos lugares encierran.

En vista de existir deseos por parte de algunos señores socios protectores de acompañar al Orfeón en esta excursión, se pone en conocimiento de éstos y familias, al igual que de las familias de los coralistas, que pueden inscribirse, previo pago de 7 pesetas, importe del viaje, desde hoy hasta el viernes 24, de siete a diez de la noche, en el domicilio del Orfeón (Calle de Madrid—Colegio de los Hermanos Maristas).

LA COMISION.

## Un maestro aragonés

En medio de este general ambiente de cobardía que parece envolver a muchos católicos desde que se ha desatado la persecución contra la Religión, la Iglesia católica y sus ministros, son un consuelo los actos de varonil energía con que algunos saben defender, aun a riesgo de la vida, los intereses religiosos.

Digna de todo elogio en este sentido es la conducta ejemplarísima de un maestro aragonés, cuyo nombre llamamos así como el del pueblo cuya Escuela sirve.

No hace muchos días intentó un comunista arrancar a viva fuerza el crucifijo que preside el local Escuela, y dando la cara al atrevido y después de decirle lo que se merecía, lo hizo huir vergonzosamente.

A consecuencia de unos insultos contra un sacerdote hubo un juicio de faltas al que asistió el maestro. A uno de los presentes al acto se le ocurrió negar la existencia de Dios y él lejos de callarse ante tal osadía no tuvo reparo en demostrar que Dios existía, con tales razonamientos que los presentes tuvieron que callar avergonzados.

En otra ocasión tenía que dar una conferencia. El público estaba predisposto en contra del orador, pero él supo imponerse y definiendo los verdaderos conceptos de república y de orden entonó un himno entusiasta a la religión siendo estrepiosamente aplaudido y ovacionado.

Otros varios actos de valor cristiano pudiéramos recoger de una carta que tenemos a la vista en la que de ellos se da cuenta.

Basten los indicados para que el benemérito maestro pueda presentarse como un modelo digno de imitación.

## Notas de arte

Continúa abierta la exposición de Bellas Artes. En la que varios jóvenes burgaleses nos muestran sus aptitudes. Son admiradas por el público que la visita, algunas obras entre las que se cuentan la «danzarina» de gran dinamismo y atrevidas líneas modernas, «San Francisco», la maquetada del monumento a la Independencia de Castilla y los bustos de Andino y Hernánz, de F. Alonso González. La «puesía de sol», cuadro de gran tamaño y atrevidamente colorido y la «reja del condestable» de Juan Sala. Un bargeueto renacentista, muy bien ejecutado, y «capilla gótica», filigrana estudiada en la Cartuja, de Prieto. Dos «chacheros», encargados para Ezcaray, de hábil labra, y repujado y una «lámpara» de Cuevas.

Ayer repitió la visita el ilustre maestro burgalés don Marceliano Santa María, que con sus profundos conocimientos a invitado a no bajar en su empeño a los jóvenes artistas.

Dado el fin benéfico a que se destina la recaudación, todo Burgos debe desfilir por la Exposición, que se clausurará el próximo domingo. Las horas de visita son de once a dos y de seis a diez.

## TRIBUNALES

### SALA DE VACACIONES.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo sobre lesiones seguidas contra Eugenio González Ucha y otros, Abogados, lico. Gómez y García Oleso; procuradores, Villagómez y Echevarrieta; ponente, ilustrísimo señor Presidente; secretaria de Sala de Vacaciones, señor Mena.

### GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm.4

### MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. izqda  
Antes Plaza de la Arzobispado

## TEMAS PEDAGOGICOS

### La educación física en Grecia

Aunque están muy divulgadas las ideas pedagógicas del pueblo griego, incluso en orden a la educación, son contadas personas, aun tratándose de profesionales de la enseñanza que tienen noticia exacta de una preciosa monografía que escribió sobre educación física el orador y sofista Flavio Filostrato que nació en Lemnos en el siglo segundo de la Era Cristiana y vivió hasta mediados del tercero (175-249 años).

Débase esta ignorancia en primer lugar a que el opusculo es referencial y no ha sido incluido en ninguna de las ediciones más conocidas de las «Opera Omnia» de Filostrato.

La notable disertación no fué conocida por los eruditos hasta que dió noticia de ella Minolde Mynas en el «Morteur», de París, correspondiente al 5 de enero de 1844 con referencia a un manuscrito hallado por dicho investigador en el monte Athon, en la península de Salónica.

El autorizado helenista Francés hizo a los pocos años (en 1858) una cuidadosa edición del «Tratado de Filostrato sobre la Gimnasia», que hoy sigue siendo ignorado por muchos profesionales de la enseñanza.

Por este motivo no estará de más extraer algunos principios de dicho «Tratado» especialmente de aquellos que aún pueden ser practicados a pesar de los progresos científicos modernos.

La citada monografía que es la primera escrita sistemáticamente en el mundo sobre Gimnasia y educación física, está dividida en 56 párrafos; de entre ellos se extraerán a continuación los que han merecido de mayor aplicación a las prácticas de educación física contemporánea.

En el primero enumera Filostrato los estudios científicos de su tiempo incluyendo en ellos la Medicina y la Gimnasia «que no es inferior a ninguna otra ciencia».

En el segundo párrafo afirma el citado escritor griego que la ley natural de la herencia se cumple en los atletas, y que, para que no degeneren «es indispensable la buena dirección en el ejercicio, porque, «a falta de ejercicio agota la potencia y la dirección inadecuada la muerde»» (párrafo 2.º).

Filostrato enumera luego varios atletas que sobresalieron en los ejercicios propios de los concursos públicos y determina las olimpiadas en que fueron introducidos.

Hasta la CXLV no fueron admitidos los jóvenes a dichos concursos.

En el párrafo 14 dice textualmente lo que sigue respecto a la Gimnasia: «¿Qué opinión debemos tener de la Gimnasia? La de que es una ciencia compuesta de Medicina y Páidrotia, ciencia, por tanto, más completa que la Páidrotia y que sólo es una parte de la Medicina».

Yo expondré de qué manera la Gim-

nasia participa de una y de otra ciencia. La Páidrotia indicará las maniobras de la lucha y los tiempos propios para obras, reglamentando los ataques y la medida de los movimientos, el arte de ponerse en guardia y el modo de triunfar sobre los que toman la defensiva.

El gimnasta presidirá la enseñanza del atleta que sabe ya todo esto; pero hay también circunstancias en que es preciso ejercer la lucha y el pancracio, o bien contraestiar la superioridad del adversario.

Ninguna de estas circunstancias podría apreciarse el gimnasta, si antes no sabía Páidrotia.

En este sentido, las dos disciplinas son iguales; pero es peculiar de la Gimnasia purgar los humores, quitar la materia superflua, dar flexibilidad a las partes endurecidas y engrasar, transformar o dar calor a otras.

La Gimnasia, en este aspecto, es más completa que la Páidrotia.

Con la Medicina tiene las afinidades siguientes: los médicos hacen cesar con afusiones, pociones y lépticos las fluxiones, hidropeas y tuberculosas y todas las enfermedades sagradas; pero la Gimnasia evita estas enfermedades con el régimen y las fricciones (masaje).

En los accidentes desgraciados, como heridas, fracturas, etc., el gimnasta nada tiene que hacer: los atletas, en tal caso, deben entenderse con el médico.

La Gimnasia tiene además con la Medicina y la Páidrotia, las siguientes relaciones:

Ningún médico abarcará toda la medicina; unos se dedicarán preferentemente (serán especialistas) a curar desgaraduras; otros fiebres, otros enfermedades de los ojos; otros, enfisemas de tuberculosis; pero ellos tendrán un concepto general de la Medicina. En cambio, nadie puede alardear de conocer toda la Gimnasia; el que conoce la carrera ignorará la lucha del pancracio y el que se dedique a los ejercicios pesados ejecutará mal los restantes.

La ciencia moderna rectifica varias de estas conclusiones; pero admite todavía algunas de ellas.

En el párrafo 25 el autor discurre largamente sobre las condiciones que deben reunir los gimnastas y en la exposición se descubren indicaciones científicas de caracterología, de índices antropométricos y de prácticas antropométricas.

Sin estas circunstancias—añade el párrafo 26—no debe practicarse ningún ejercicio de educación física.

Del resto de este «Tratado de Gimnasia» de Filostrato daré cuenta en el próximo artículo a mis amables lectores.

R. BLANCO Y SANCHEZ.  
Madrid, julio de 1931.



Los actuales gobernantes tienen sólo esta obsesión (igual, igual que los de antes): «reconstruir» la Nación.

Pero ¡velay lo que pasa! que no obstante estas razones, cada día está la casa más llena de goterones.

Un día que si el desván, otro que si la fachada... Siempre con el mismo afán y la casita calada...

Y es que, seamos sinceros; los actuales albañiles, no pasan de zapateros, remendones e infantiles.

¿A qué llamamos a engaño? Las cosas claras y en prosa. A este paso, antes de un año, no queda cosa con cosa.

Mi buen amigo Indalecio quiere arreglar la peseta, y ya vemos a qué precio nos va a salir la receta.

Librenos Dios de doctores más o menos de ocasión, que confunden los dolores de piés con los de riñón.

Otro albañil y de bríos pero sin pizca de Gracia, es Fernando de los Rios, santón de la democracia.

En resumen: ¿qué ha sacado con la libertad de cultos? Dar gusto a algún renegado y a una docena de estultos.

El, desde luego, quería y quiere (de ello va en pos), llevado de su osadía, «democratizar» a Dios.

¿Qué concepto tan menguado sobre la Divinidad tiene este pobre enfatuado «líder» de la Libertad!

¿Y qué decir del «Maestro Pontífice» de Instrucción, que no sabrá el Padrenuestro y «define» en Religión?

¿Y qué de ese Caballero más largo que un mercenario, que es hoy para el mundo obrero el suspirado Mesías?

¿Y qué de Maura, el valiente, que, en tres meses de actuación, no ha sabido hacer un «frente» contra la Revolución?

¿Y qué de Manuel Azafia que ha tenido el caprichazo de al Ejército de España «triturarlo» de un sablazo?

¿Y qué del gran don Niceto ministro del Rey ayer, y por no sé qué secreto hoy árbitro del Poder?...

¿Y qué de otros consejeros, que mi magín no recuerda, pero que son también «ceros» más a menos a la Izquierda?...

Señores.... punto final; pues, con estos gobernantes, si no marchamos igual, seguimos peor que antes...

SACITARIO.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

# Patronato local de formación profesional obrera de Burgos

## Concurso de obras

En cumplimiento de lo acordado por el Patronato de Formación Profesional obrera de Burgos en sesión celebrada el día 17 de julio, se anuncia a concurso la construcción de la Escuela Elemental de Trabajo, en el edificio propiedad de dicho Patronato, sito en la carretera de Madrid, número 9, con arreglo al proyecto y plano formulados por los arquitectos señores don Manuel Ruiz de la Prada y don José Gómez Mesa, bajo las siguientes bases:

Primera. Se saca a concurso en Burgos por el tipo de referido, presupuesto importante 136.128,46 pesetas (ciento treinta y seis mil ciento veintiocho pesetas, cuarenta y seis céntimos).

Segunda. Podrán tomar parte en el concurso todos los españoles que no se hallen privados de los derechos civiles ni incapacitados para la contratación de obras públicas.

Tercera. El concurso tendrá lugar por pliegos cerrados y rubricados los cuales se entregarán hasta las doce del día cinco de agosto del corriente año, en la Jefatura Industrial de Burgos, calle de Santander, número 12.

Cada solicitante presentará un sobre que deberá contener:

a) Un resguardo de la Caja General de Depósitos en que se acredite haber hecho la consignación del cinco por ciento del importe del presupuesto de contrata en metálico o en efectos de la Deuda, con el exclusivo objeto de tomar parte en el concurso.

b) La cédula personal corriente del proponente.

c) Nota de las obras que hubiere realizado como contratista caso de que lo fuera.

d) Recibo de la Contribución Industrial.

e) Certificado de haberse cumplido el real decreto de 12 de octubre de 1923.

f) La proposición se presentará redactada estrictamente en la siguiente forma: «Don... vecino de... enterado del anuncio, memoria, planos, presupuesto y condiciones para la construcción de las obras de adaptación de la Escuela Elemental de Trabajo que se pretenden realizar en el edificio adquirido por el Patronato Local de Formación Profesional Obrera de Burgos, situado en la carretera de Madrid número 9, se comprometo a la ejecución de las obras por la cantidad de... pesetas, a no emplear en ella más que obreros españoles y comprometiéndose a entregarlas al Patronato debidamente terminadas en el plazo de... días contados a partir de la fecha en que oficialmente se me comunique la adjudicación. Igualmente acepto en garantía del cumplimiento del plazo señalado una penalidad de doscientas pesetas por cada día de retraso en la entrega de la obra. El que suscribe se somete, sin reservas, renunciando a cualquier reclamación, a la resolución del Patronato, al que reconoce facultades indiscutibles para aceptar o rechazar todas y cada una de las proposiciones que le fueran presentadas.»

A la anterior proposición presentará presupuesto con el mismo número de unidades y partidas de cada una de las clases

de obras que figuran en los proyectos, pudiendo hacer la baja solamente en los precios unitarios, siendo el total de este presupuesto con los gravámenes de los impuestos y dirección facultativa, el que deben figurar en la proposición. Uno y otro documento llevarán la firma y fecha del proponente. En la proposición se hará constar el importe de las pesetas en número y en letra.

Cuarta. Los documentos que integran este proyecto, estarán depositados en dicha Jefatura Industrial todos los días laborables, de diez a trece de la mañana hasta el citado día cinco de agosto próximo.

Quinta. Terminado el concurso se devolverán a los licitadores los resguardos respectivos de los depósitos que hubieren presentado para tomar parte en él y sus respectivas cédulas personales, reteniéndose únicamente el resguardo de la proposición que resultare más ventajosa a juicio del Patronato. Se retirarán también las proposiciones presentadas para unirlas al expediente que ha de formarse.

Sexta. Se le comunicará oficialmente al autor de la proposición que se apruebe, quien en el plazo de diez días a contar de la fecha en que se le comunique el acuerdo, elevará el concurso a escritura pública, siendo de su cuenta los gastos del concurso, los de la publicación de este anuncio, los del otorgamiento de la escritura y los de una copia simple y otra en papel sellado correspondiente, que deberán entregarse en la referida Jefatura Industrial, al señor Ingeniero-jefe, Presidente del Patronato.

Séptima. Para el otorgamiento de la escritura de contrata consignará previamente, como fianza, en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 de la cantidad en que se hubiere adjudicado el remate, la cual consignación se hará en metálico o efectos de la Deuda pública, al tipo que le está asignado por las disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren, al de la cotización de Bolsa en el día en que se hubiere comunicado al rematante quedar aceptada su proposición. Esta fianza quedará en garantía y no se devolverá hasta el día en que hubiera sido hecha la recepción de las obras.

Octava. Como es interés del Patronato disponer de la Escuela debidamente terminada, lo más pronto posible, entregará en concepto de premio 100 pesetas (cien pesetas) por cada día en que sea reducido el plazo consignado en la proposición que fuere aceptada.

Novena. Si el rematante a cuyo favor se hubiere aprobado en definitiva el remate no se presentase a formalizar la escritura de contrata dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha indicada o dejase de consignar en igual tiempo la fianza expresada, en la condición anterior, perderá irremisiblemente la fianza que hubiera hecho par atómbar parte en el concurso, la cual pasará a propiedad del Patronato.

Burgos 20 de julio de 1931.—El Presidente del Patronato, G. de la Vega.

## Predicción del tiempo

En la península de Alaska existe hoy una borrasca, otra al Norte de Méjico y una tercera al Norte de la región de los grandes lagos, todo lo cual contribuye a que el tiempo sea muy inseguro en el continente americano del Norte. Sobre el Atlántico, entre los meridianos 25 y 55, y al Norte del paralelo 45, existe y se ahonda una borrasca que tiende a correrse hacia el archipiélago inglés. A la vez, la zona de mal tiempo de la península escandinava pierde importancia al desplazarse, y se desliza al Oriente del Báltico. El anticiclón del Atlántico, situado al Sur de las Azores, se mantiene oscilante, sin disminuir de importancia.

La máxima de ayer fué de 37 grados en Sevilla y la mínima de hoy seis en Salamanca y Avila.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 29 y la mínima de 11.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del primer cuadrante y buen tiempo. Centro de España, buen tiempo. Andalucía, vientos del Este.

Navegación aérea: En la ruta de Alicante a Algeciras, vientos del Oeste y cielo nuboso. Ruta de Canarias, hasta Casablanca, vientos del segundo cuadrante, mucha visibilidad. Desde Casablanca a Cabo Verde, vientos de la región del Norte y buen tiempo. Mareajada.

Navegación marítima: Mareajada en el Cantábrico y en el golfo de León y en el mar ibérico.

# DE LA VIDA LOCAL

## Crónica de sucesos

### UN HOMBRE SE ARROJA AL PASO DE UN MERCANCÍAS.

Al paso del tren mercancías, descendente, número 1073, que tiene su llegada a Burgos sobre las once y media, se ha lanzado en las inmediaciones de la fábrica de seda, un hombre de aspecto de pordiosero.

Los conductores del tren que se dieron cuenta del suceso, pararon el convoy y acudieron a prestar auxilio al desesperado.

Este, que aun conservaba la vida fué acondicionado, en el tren y traído a la estación de Norte.

Desde allí se le condujo en una camilla a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia, médico don Emilio Gutiérrez Heras y practicante don Andrés Morquecho, procedieron a prestarle asistencia de las lesiones y heridas siguientes:

Fractura de ambas piernas por su tercio inferior; contusión en el antebrazo; herida contusa en la región occipital; diversas contusiones en distintas partes del cuerpo, para y cabeza y choc traumático.

En vista de la gravedad de su estado fué avisado un sacerdote que le administró la Santa Unión.

Este desgraciado que se llamaba Bonifacio Ramírez, de 70 años, casado, transeunte, natural de Villagonzalo Arenas, dijo que había tomado tan trágica solución porque no contaba con medios para hacer frente a las necesidades de la vida.

El Juzgado de Instrucción se personó en la Casa de Socorro para tomar declaración al herido, y cuando se disponía a trasladarle al Hospital Provincial, dejó de existir.

El cadáver fué llevado al Depósito del Cementerio.

## El general Gil Yuste en Palencia

El general de la 6.ª División, don Germán Gil Yuste, acompañado del jefe de Estado Mayor don José Irureta-Goyena y de su ayudante de campo el comandante de E. M. don Joaquín Boneta marchó ayer mañana en automóvil, con dirección a Palencia, con el fin de inspeccionar el Batallón Ciclista, de nueva creación, que se aloja en el hermoso cuartel que ocupaba el desaparecido regimiento de Talavera.

La primera autoridad militar de la región, después de almorzar en dicha ciudad, se proponía regresar a Burgos en las primeras horas de la tarde.

El señor Gobernador Civil, ha impuesto 50 pesetas de multa a Julián Ramos Gutiérrez y a Joaquín Alzaga (a) el «Juramentos» por promover un fuerte escándalo y maltrato de obra a un maletero.

## Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se paga vendaje Venta en toda provincia.

## Notas de Sociedad

### VIAJES,

El 20 salió para Madrid, el Alcalde don Perfecto Ruiz Dorronsoro y ayer noche lo hizo el Gobernador Civil don Gregorio Villarias.

—Han salido para el Baño de Valdeleja, con el fin de someterse a la cura de aguas, nuestros convalecientes don Julián Lacalle y señora, acompañados de doña Daniela Valdivielso, y señorita M.ª Natividad Lacalle, sobrina de los primeros.

## Noticias varias

Ayer tarde llegó de Vitoria por vía ordinaria la Compañía de Automóviles del Grupo de Tropas de Intendencia al mando de su capitán don José Sarmiento Alegría; cuya unidad compuesta de mojos, agibes, tanques, camiones y camiones automóbiles, para los servicios de transportes y panadería de campaña, se queda de guardia en Burgos, alojándose los camiones en el Parque de Gamañal y el personal en el acuartelamiento de las tropas de Intendencia que, muy en breves días se trasladará desde el Cuartel que fué de Lanceros de España al de Infantaría que hasta hace poco, ha ocupado el suprimido regimiento de San San Marcial.

Dicha Compañía automóvil de Intendencia, fué organizada en Burgos, siendo destinada a poco tiempo a Vitoria, donde ha estado destacada durante ocho años.

El Dr. Don Antonio Santos, de regreso de su viaje, despacha consultas de Medicina, Cirugía y Partos, todos los días en su Sanatorio de Quintanilla de las Torres.

Cuando se dirigía a Aranda de Duero, con una camioneta cargada de trigo, el vecino e industrial de Lerma, Emilio García, propietario y conductor de la misma, al llegar al kilómetro 181 de la carretera de Madrid, término de Bahabón de Esgueva por un falso viraje se fué el vehículo a chocar contra un arbol.

La camioneta por efecto del violento choque sufrió averías de mucha consideración y el conductor salió milagrosamente ileso.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

## Merendero, bar o cervicería

Se arrienda para establecer esta industria, locales y amplio jardín en la calle del puente Gasset. Razón: Huerto del Rey, 22, 4.º, de 2 a 4 tarde.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

Hallándose vacantes las plazas de Oficial Contable-Mecanógrafo y Auxiliar de la Secretaría de esta Corporación, cuantos deseen optar a las mismas podrán solicitarlo hasta el día 31 de los corrientes, en instancia debidamente reintegrada, dirigida al señor Presidente de la Cámara, acompañando los documentos acreditativos de cuantos méritos y servicios aleguen.

En dicha Secretaría y horas de once a una, se facilitarán cuantos detalles y antecedentes se relacionan con los indicados cargos a proveer mediante la selección y pruebas de aptitud que la Corporación determine.

Burgos 20 de julio de 1931.

P. A. de la J. D.—El Secretario, Agustín García de Obeso.

## LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua de Ahorro libre para pensiones viticias, legalmente constituida y administrada desde 1904, con la Intervención oficial de una delegación permanente del Estado que responde de su buen funcionamiento y garantiza la exactitud de las cifras que se dan a la publicidad.

## PAGO DE PENSIONES Y ADVERTENCIAS INTERESANTES

Con la puntualidad cronométrica de costumbre, se abrieron el día 27 del corriente mes de julio, en nuestro palacio social (Avenida Peralver 22), los servicios del pago de pensiones y se giraron a nuestras pagadoras de España y el Extranjero las cantidades correspondientes al 2.º trimestre del año en curso, que pueden cobrar los señores pensionistas en los primeros días de Agosto con arreglo a Estatutos en cuantía de 180 pesetas anuales los sexagenarios y 97,80 pesetas anuales todos los demás, por cada cuota de 240 pesetas, aportadas al capital social que resultan verdaderas acciones nominativas pagaderas en 20 años y de renta variable que siempre ha sido superior al 41 por 100 resultando ahora para las de menor rendimiento un beneficio de 97 pesetas anuales por cada 120 pesetas anuales ahorradas.

La cantidad destinada a pensiones en este trimestre, con arreglo a estatutos, importa 3.642.776 pesetas y se ha repartido entre los pensionistas, desde Noviembre de 1924 la suma de 60.035.374, sin que se interrumpa el crecimiento del capital social que alcanza hoy a 138.500.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional con lo que se prestan patrióticos servicios que han merecido calurosos elogios de los Gobiernos, incluso del actual, en forma que puede verse en nuestro «Boletín Oficial», que algunos periódicos han tenido la atención de reproducir y que podemos enviar a quien lo pida.

Madrid 16 de julio de 1931.—El director General, FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ.

## SELECCION AVICOLA

VILLANDRANO  
QUINTANA DEL PUENTE  
Ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo.

## CASTILLA Y CATALUÑA

Debe existir una relación armónica de verdadera y sincera hermandad entre Castilla y Cataluña, dentro de la madre patria España.

Otra cosa sería un absurdo y una inconveniencia para las regiones.

Así piensan y quieren los acreditados comerciantes catalanes, de Sabadell, señores Baygual y Llonch.

## FABRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE BAYGUAL Y LLONCH (SABADELL)

Pedid urgentemente, y os convenceréis de su bondad y buen precio. ESPECIALIDAD EN TEJIDOS PARA SEÑORES SACERDOTES.

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

Próxima apertura del nuevo local para la casa  
**JUAN CAMPO**  
PLAZA MAYOR, 22 Y MERCADO, 1

**CEMENTOS REZOLA**  
El mejor cemento español  
Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

**AVANCE**  
sus anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado  
AVANCE redacta anuncios que venden  
ESPOLON 40

**RADIO - GRAMOLAS DISCOS**  
Constantemente novedades  
EL MAYOR STOCK DE DISCOS  
AGENTE EXCLUSIVO DE  
**LA VOZ DE SU AMO**  
Eustasio Villanueva  
PLAZA MAYOR, 48

Velas litúrgicas para el culto  
HIJO DE  
**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
VITORIA  
Pida usted el Capitel Gauna patentado  
DE VENTA EN BURGOS  
San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.—San Juan 63

**J. MONTES**  
FOTOGRAFO — San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

## CARIDAD

La suplica Manuel Balbás de la Llana, obrero sin trabajo, con cinco hijos de corta edad, uno de ellos enfermo, que habita calle Larga, número 32, (Huelgas).

R. P. Prior de la Cartuja, 30 ptas.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

## RESTAURANT FORNOS

Servicio por cubiertos, a 5-50 ptas. A la carta, precios económicos.

## Notas Religiosas

CATEDRAL.—Parroquia de Santiago: Novena al Santo Apóstol, patrono de España.

Todas las tardes a las siete, rosario, ejercicio de la novena, gozos y adoración de la reliquia.

CARMEN.—Mes de Julio consagrado a la V. del Carmen.

Durante todo el mes, a las seis de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio.

Por las tardes, a las ocho, santo rosario y ejercicio.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Día 22: Cultos a Santa Rita de Casia.

A las seis y media y a las nueve Misa de Comunión en el altar de la Santa.

En la tarde a las seis y media el ejercicio mensual con exposición de S. D. M.

## Novena en honor de Santa Marta

HEPMANITAS DE LOS POBRES.—Todas las tardes a las cinco se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena con gozos cantados.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—A las siete y media de la tarde se rezará el rosario y se hará la novena a Santa Marta.

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL  
Nacimientos.—Emilio María Maga, Jesús González Belloso.  
Matrimonios.—Cipriano González Medina, con Lorenza Campomar, el 22, a las ocho, en el Hospital Militar.  
Defunciones.—Mariano Ramos Mediavilla, de Burgos, seis meses, Hospital Militar.  
José Urién Miguel, de Presencio, dos meses, Casa Caridad.  
Nicanor García Nieto, de Espinosa del Camino, 54 años, San Cosme 35.

**BUENA OCASION**  
En el mejor punto de Barruelo, se arrienda comercio, dedicado a tejidos y paquetería, con vivienda. Para informes, su dueño, Celestino Gordo, Barruelo (Palencia).

**Perfumería ORTEGA**  
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel.  
Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,  
**CURA Embrocación Hércules**  
Sencillamente admirable

ARTICULOS DE LIMPIEZA PERSIANAS - PINTURAS  
**Droguería PEREZ RUEDA**  
SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

Se vende papel blanco para envolver

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

El hambre se ha presentado en Andalucía.—El ministro de Hacienda habla de la elevación del impuesto de derechos reales y de una operación de crédito para conjurar el paro.

Numerosos propietarios de tierras en Madrid, contra el supuesto decreto de reforma agraria.—Visitan al grupo agrario parlamentario y acuerdan convocar una asamblea magna de terratenientes.

CIENTO CINCUENTA ENMIENDAS

Madrid 21 (4 t).—Sabemos que un diputado tiene preparadas la friolera de ciento cincuenta enmiendas al proyecto de Constitución.

DECLARACIONES DE MAURA

Madrid 21 (4 t).—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas que le felicitaban por su feliz intervención en el debate parlamentario de ayer. Les dijo que acababa de hablar por teléfono con Sevilla y que esta mañana al efectuarse el relevo de las fuerzas se había producido un alboroto en la calle de la Serpe, que fué fácilmente dominado.

Añadió que el comercio está cerrado que el general Ruiz Trillo, con el gobernador y el alcalde habían recorrido las calles invitando a abrir, siendo ovacionados y presentándose centenares de personas a mantener el orden.

También dijo Maura que el doctor Vallina, detenido en Alcalá de Guadaíra, ha ingresado en la cárcel de Sevilla y que mañana creía que estará el conflicto arreglado.

Terminó diciendo que en Alcoy no ha llegado a estallar el conflicto que se temía y que esta noche llevará al Consejo el proyecto de ley que ha de presentarse a las Cortes sobre defensa de la República.

DE LA REFORMA AGRARIA.—NUMEROSOS PROPIETARIOS EN MADRID.

Madrid 21 (4 t).—En la sección sexta del Congreso se reunieron a las doce de esta mañana los diputados que integran el grupo parlamentario agrario para tratar de la representación de la minoría en las diversas comisiones permanentes de las Cortes. Designóse a una comisión compuesta de los señores Pajuel, Calderón y Cortés, para que visiten con este objeto al presidente de la Cámara. Parece que la minoría tendrá un representante en aquellas comisiones compuestas de 20 o 25 diputados y dos en las de 30 o más.

Cuando se hallaba reunida la minoría llegaron al Congreso numerosos grupos de propietarios agrarios, en los que figuraban el presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, con trescientos afiliados, y otros representantes de las provincias de Toledo, Sevilla, Málaga y otras.

Los recién llegados manifestaron a los diputados que el objeto de su visita era hablar con ellos de la proyectada reforma agraria y en vista de ello aquellos suspendieron la reunión para atender a los comisionados. El señor Díaz Cordovés, representante de Toledo, tomó la palabra y dijo que ellos habían venido a Madrid, coincidiendo con los de Badajoz, para oponerse a que la reforma agraria sea implantada por decreto, pues es inconcebible que una resolución de tan enorme trascendencia se sustraiga a las Cortes.

Agregó que ellos traen dos peticiones: la primera y más urgente es que la reforma agraria no sea implantada por decreto, sino que se plantee y discuta convenientemente en las Cortes; la segunda, que aunque la minoría parlamentaria agraria es insuficiente por su calidad resulta insuficiente y para ayudarla es necesario convocar en Madrid una Asamblea magna a fin de oponer-

se enérgicamente a que los propietarios sean atropellados, pues su bien lo son los terratenientes.

El señor Díaz terminó ofreciendo su apoyo a la minoría.

El jefe del grupo parlamentario, señor Martínez de Velasco, dijo que los diputados se habían anticipado ya a estas proposiciones y acordado visitar al presidente de la Cámara esta tarde, y hacerle presente que ellos no están dispuestos a consentir que se implante por decreto la reforma agraria, aunque después se de cuenta a las Cortes, pues esta notificación a posteriori supone una ratificación sin conocimiento exacto y no permite subsanar errores. Añadió que el grupo no podrá hacer nada si no cuenta con la ayuda de los propietarios y que resultaría absurdo que fracasase por falta de esa ayuda en asunto que interesa a la mayor parte de España.

Después habló el señor Rodríguez Jurado, de Badajoz, el cual dijo que esperaba mucho de la actuación de la minoría y que había pensado también en designar una junta a fin de reunir en plazo breve una asamblea magna en Madrid, invitando si invitara a los propietarios de rústica ó a todos en general. Se mostró partidario de esto último, por creer que si ahora se tritura a los dueños de fincas rústicas, luego se hará lo mismo con los dueños de fincas urbanas.

Propuso que los diputados formasen esa junta y en caso de intentar llevar precipitadamente el proyecto de reforma a la Cámara, se telegrafiará a las provincias con la mayor urgencia convocando a la citada Asamblea, invitando también a las Cámaras de la Propiedad Urbana.

El señor Díaz Cordovés habló nuevamente para indicar que lo más urgente es conseguir que la reforma no se implante por decreto y ofreció su colaboración a los diputados para las peticiones que hagan.

LOS DIPUTADOS AGRARIOS SE REUNEN.—NOTA DE LO ACORDADO.

Madrid 21 (4 t).—En vista de las peticiones de los numerosos propietarios, el señor Martínez de Velasco les dijo que los diputados agrarios iban a reunirse de nuevo. Terminada la lectura del señor Gál Robles dio lectura de los acuerdos tomados, que dicen así:

Reunidos hoy en una de las sesiones del Congreso los diputados que integran el grupo agrario parlamentario, con el objeto de formar criterio acerca de la reforma agraria acordaron por unanimidad oponerse a que la reforma se haga por decreto, con olvido de los derechos que corresponden a las Cortes que actualmente están reunidas.

Teniendo en cuenta que en los momentos actuales, por no estar la Cámara constituida no se puede plantear la cuestión, acordaron ejercer el derecho de petición que los concede el reglamento aprobado para que la reforma se discuta

cuanto antes, arbitrando para ello un medio hábil.

En cuanto a que el grupo agrario parlamentario convoque a una Asamblea de propietarios que se oponga a que la reforma se haga por decreto, han acordado contestar que no podían hacer ellos la convocatoria, pues ostentando la representación agraria de sus provincias respectivas, tenían que contar con todos los que a la agricultura pertenecen, que son los propietarios, colonos, aparceros y obreros agrícolas. Ello no obstante, el grupo parlamentario agrario ve con simpatía la reunión de la Asamblea, a la que prestará todo su apoyo lo mismo que a todo cuanto tienda a la defensa de la propiedad privada.

Aceptadas estas conclusiones por las representaciones agrarias, se acordó que los diputados del grupo visiten al presidente del Gobierno provisional y al presidente de la Cámara.

Los propietarios, por su parte, visitarán a los ministros de Hacienda, Fomento y Estado, a éste último como diputado por Cáceres.

LA COMISION DE ACTAS.

Madrid 21 (4 t).—En la sección décima se ha reunido la comisión de actas, estudiando la de Barcelona. El señor Guardiola protestó de que hubiera habido segunda elección, pues él había resultado triunfante en la primera por las minorías. Seguramente no será atendida esta protesta.

Fueron informadas a continuación las de Granada y Huesca. No se ha dictaminado todavía la de Salamanca porque el ponente señor Sarriá no ha informado aún. El presidente le ha pasado un aviso para que informe inmediatamente.

La impresión general es que el acta pasará sin grandes dificultades, pues no se ha presentado documento alguno y por tanto no hay motivo para adelantarla grave.

EN INSTRUCCION.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Instrucción dijo que ya estaba en La Granja la comisión internacional de estudiantes y que también estaban allí ya los maestros que habían de discutir cuestiones pedagógicas de gran importancia; que el Museo Arqueológico Nacional se habían entregado 1.700 piezas de bronce, plata y oro de diversas épocas y distintos pueblos; que había enviado 3.000 pesetas para obras de reparación en la iglesia de Walmby de Valladolid, y, por último, que había firmado un decreto nombrando catedrático de Endocrinología al doctor Marañón.

Terminó diciendo que hoy llevaría al Consejo de ministros dos decretos, uno creando la Junta nacional de música y otro solucionando definitivamente la situación de los opositores de 1928.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 21 (4 t).—A la una y media recibió el presidente a los periodistas, a los que dijo que pocas noticias tenía que comunicarle y que le había visitado el partido de la derecha liberal republicana, de cuya minoría es jefe don Carlos Blanco, coincidiendo también en el despacho con los señores doctor Juarros, y don Antonio Jaén. Todos expresaron su deseo de trabajar intensamente y él les dijo que conservando su idealismo siempre dedicaba sus esfuerzos a mantener la cohesión del Gobierno.

Añadió que había sostenido una larga conversación por teléfono con el señor López Ferrer, desde Tetuán el cual le había dicho que había conversado muy cordialmente con el presidente general de Francia y que la tranquilidad en la zona española es completa.

Por último dijo Alcalá Zamora que le había visitado también una comisión de diputados andaluces para tratar del problema del paro y que en las cinco se celebraría el anunciado Consejo de ministros en el Congreso.

LA CRUZ ROJA Y EL PROBLEMA DEL PARO

Madrid 21 (5 t).—El comité nacional de la Cruz Roja, ha acordado, a propuesta de su presidente el ministro de la Gobernación, establecer varias colonias de carácter rural en Andalucía y Extremadura. En ellas se recogerán varios centenares de niños, de 6 a 10 años de las familias más necesitadas. Esto demuestra el firme deseo de la Cruz Roja de colaborar con las autoridades para hacer frente al terrible problema del paro.

LA ESCUELA DE FUNCIONARIOS

Madrid 21 (5 t).—El ministro de Instrucción Pública recibió a una comisión de funcionarios acompañados por la señorita Clara Campoamor, que le entregaron las conclusiones aprobadas en su reciente asamblea, entre ellas la que pide que se ponga en vigor la base segunda de la ley de funcionarios de 1918 referente a la creación de una Escuela de funcionarios.

El ministro dijo que estudiaría con interés las conclusiones, especialmente la que se refiere a la Escuela de funcionarios.

EL CAPITAN REXACH SE INSOLVENTA CON GALARZA Y ES ENCARCELADO.

Madrid 21 (5 t).—El director de Seguridad ha dicho a los periodistas que el capitán Rexach pretendía pasar la frontera en una avioneta y como se le impidió por carecer de pasaporte, habiéndose

PROVINCIAS

La huelga revolucionaria en Sevilla.—Actos de salvajismo en Dos Hermanas.—Asalto a la central Telefónica: cierran las puertas y prenden fuego a los empleados y a las telefonistas

Un alcalde, extranjero y anarquista.—El doctor Vallina deportado a Africa.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE SEVILLA.

Sevilla 21 (4 t).—En la Cruz del Campo fueron sorprendidos cuatro camiones y detenidos todos sus ocupantes, entre los que figuraba el famoso agitador doctor Vallina. A la vez fueron apresados esta madrugada varios grupos apostados en la carretera que, según ha dicho el gobernador, tenían por misión matar a los guardias que se opusiesen al paso hacia la capital de los ciados camiones. El gobernador se ha mostrado muy satisfecho del servicio realizado.

La ciudad está tomada militarmente y la Guardia civil de Caballería se ha visto precisada a dar varias cargas. Las tropas van en fila india. El paro es absoluto. En la fábrica de tabacos se presentó un grupo de huelguistas que obligó a cesar en el trabajo.

Los tranvías van custodiados por soldados y por dracul los taxis. El abastecimiento de pan se hace con dificultad a causa de que el vecindario toma más cantidad de la necesaria para su consumo.

En Dos Hermanas hubo un choque sangriento con la fuerza pública al intentarse asaltar el centro telefónico. La tranquilidad es completa en Sevilla, estando las calles enaradas para facilitar el movimiento de las fuerzas montadas, y el aspecto de la ciudad es de gran tristeza.

TAMBIEN EN UTRERA.

Sevilla 21 (5 t).—En Utrera un grupo de sindicalistas intentó asaltar una fábrica de tejidos. Intervino la Guardia civil haciendo diez detenciones. Cuando los detenidos eran conducidos a la cárcel los revoltosos quisieron arrebatárselos a las fuerzas pero éstas repelieron la agresión.

También intentaron asaltar el cuartel de Utrera; las fuerzas se parapetaron detrás de las ventanas y descargaron contra los asaltantes resultando un muerto y dos heridos.

Después de estos sucesos ha renacido la tranquilidad y la gente sale a la calle.

Ha sido detenido un extranjero anarquista, que se ha negado a dar su nombre.

LOS REVOLTOSOS ASALTAN UN TREN.

Sevilla 21 (6 t).—En la línea

con él por teléfono desde San Sebastián. Agregó que la conversacion se desarrolló en términos de tal violencia, por parte del capitán, que ordenó su detención por desacato, habiendo ingresado ya en la cárcel el citado militar.

EN HACIENDA.—EL HAMBRE EN ANDALUCIA

Madrid 21 (5 t).—El ministro de Hacienda dijo que el decreto sobre exportación y conservación de divisas extranjeras en pesetas comenzaría a regir el día 25, y en ese sentido había frigidado una orden circular a los delegados de Hacienda.

Añadió que había conferenciado con el ministro de Trabajo y con una comisión de la provincia de Jaén quienes le habían plañido con negras pintadas la horrorosa situación en aquella provincia en la que ya se ha presentado el pavoroso problema del hambre.

A mi juicio, dijo, el problema del paro es el primero que debe abordarse por las Cortes, incluso antes que la Constitución.

Hep editado al director de lo Contencioso que me informe sobre el alcance que pudiera tener un aumento en el impuesto de derechos reales por los actos inter vivos. Con este impuesto, como garantía, se concertará una operación de crédito con las Cajas de Ahorros, cuyo importe se entregará a los Ayuntamientos de Andalucía y Extremadura para que, en jornales de 3,50 y 4 pesetas, se ocupen todos los obreros que se pueda en la ejecución de obras públicas.

Dijo por último que se había pedido al ministro de la Gobernación que derogara una ley que se oponía a la operación de crédito proyectada.

LOS SUCESOS DE SEVILLA.—UN RELATO DEL GOBERNADOR.

Sevilla 21 (6 t).—Los periodistas de Madrid no han podido ser distribuidos y muchas personas han acudido a la estación para comprarlos.

El gobernador ha dicho a los informadores que anoche tuvo noticia de que en Alcalá de Guadaíra se tramaba un plan para que un grupo de exaltados viniera a Sevilla decidido a cometer las mayores violencias, habiendo requisado para ello varios autos y proyectado el asesinato de los guardias que se opusieran a su entrada en la capital.

Inmediatamente envió en aquella dirección fuerzas de la Benemerita que en el fielado de la Cruz del Camp sorprendieron a varios revoltosos ocultos en los rastros, deteniendo a todos y ocupándoles pistolas. Un teniente detenia a cuatro camiones al mismo tiempo.

A la vez en Alcalá era detenido también el famoso doctor Vallina en unión de seis anarquistas. Cuando el vecindario se enteró de la detención se produjo gran júbilo y cesó la huelga, amasando los panaderos veinte mil kilos de pan que fué traído a Sevilla en camiones de Intendencia.

Los revoltosos requisaron pistola en mano diez camiones y el gobernador terminó diciendo que el doctor Vallina y seis anarquistas se hallaban ya camino de Africa, a donde han sido deportados.

INTENTABAN QUEMAR VIVAS A LAS TELEFONISTAS

Sevilla 21 (6 t).—Lo ocurrido en Dos Hermanas ha revestido caracteres de mucha gravedad. Los revoltosos asaltaron el centro telefónico insultando groseramente a los funcionarios que prestaban servicio y diciéndoles que tenían que morir por esquilotes. Luego cerraron las puertas del local y las rociaron con gasolina prendiéndole fuego. Las señoritas comenzaron a dar gritos desgarradores y al asomarse a los balcones eran recibidas a tiros.

Avísada la Guardia civil llegó en un camión sorprendiendo infraganti a los incendiarios y pudiendo salvar de una muerte horrible a los funcionarios de Teléfonos. Los guardias tuvieron que hacer varias descargas cerradas ocasionando 16 heridos graves, uno de los cuales falleció a poco.

El alcalde del pueblo ingresó en la cárcel en unión de otros cabezas. Se trató a un individuo anarquista, de nacionalidad francesa y que ni siquiera está naturalizado en España.

En la cárcel de Sevilla se ha montado un servicio de ametralladoras en previsión de posibles desórdenes.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 21.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones: AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.

Queda en situación de «Al servicio de otros ministerios» el comandante de Estado Mayor, don José Loma Grinda, DESTINOS.

Ingenieros. — Alféreces, don Sebastián Miralles Sandarán y don Francisco López Refonso, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la sexta región, al Batallón de Zapadores minado res, 6.

INGRESOS. — Guardia civil: Se concede el ingreso en la Guardia civil al cabo Simón Rojo Alonso de Corrales, del regimiento Infantería 30, a la Comandancia de Lérida.

Soldado. Eustaquio Martínez Gutiérrez, de la disuelta Comandancia de obras y reserva de Ingenieros (sexta región) a la Comandancia de Navarra.

Soldado, Juan Medef Santamaría, del disuelto parque y reserva de Artillería (sexta región) a la Comandancia de Gulpuzcoa.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, DIA 20, DIA 21. Lists various financial values and interest rates.

Si señor,

son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usando.

PARA SANTIAGO

Bacalao superior, a 2, 2'25 y 2'50 kilo. Sardinias, lata de 2 Kilgrs., 3'00 ptas. Chicharro, > 6 > 10'50 > Alubias, desde . . . 0'65 kilo. Garbanzos, desde . . . 0'75 > Arroz, desde . . . 0'75 > Otros artículos a precios afinadísimos

CASA DIEZ MONEDA, 18

Las sedas y lanas que presenta son la verdadera novedad

REGENT

Automóviles — Ocasión

vendo Roadster y conducciones interiores, marcas americanas. Dos Renault 6 H-P.—Dos Citroën 5 H-P.—Camionetas de 1/2, 1 y 2 toneladas.

AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero, 20 BILBAO

Los que prefieren el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

FABRICA DE MUEBLES

Surrido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción Somniers en modelo especial :: Mesillas de noche :: Lavabos Sillas :: Armarios de luna :: etc. TODO A ECONÓMICOS PRECIOS DE FABRICA VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor) Calle de Madrid y San Pablo (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS

# De nuestra edición de mediodía

## El Consejo de Ministros de ayer

### El Consejo acordó aplicar rigurosamente el régimen de huelgas y otras medidas de represión

### Se crea el centro de estudios militares superiores

### También se acordó emprender rápidamente un plan de obras públicas

#### A LA SALIDA.—NOTA OFICIOSA

Madrid 22.—A las siete de la tarde el ministro de Instrucción abandonó el salón del Consejo de ministros y facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Entregó el presidente una exposición presentada por varios Alcaldes de la provincia de Jaén, y con igual motivo los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo llamaron la atención sobre el mismo problema, que es el del paro agrario en Andalucía y comarcas limítrofes.

Se adoptaron sobre esto los siguientes acuerdos:

Primero. Un decreto de Fomento prescindiendo de cuantos trámites puedan entorpecer la ejecución de obras.

Segundo. Otro de Hacienda, concediendo un crédito de diez millones de pesetas como anticipo para obras municipales urgentes, en el que el factor trabajo represente la mayor parte.

Tercero. Inferir se invierte ese crédito, ultimando y publicando la fórmula de créditos y auxilios totales para dichas obras en los Municipios que sufran la crisis.

Cuarto. Que por el ministro de Trabajo se encuentre telefónicamente a los Ayuntamientos interesados la obligación de constituir antes de que transcurran 48 horas las comisiones especiales que con representación de la clase proletaria y jornalera está mandado formar para el indicado fin de obras urgentes.

#### REFERENCIAS DE LOS MINISTROS.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

El señor Maura manifestó que estaba satisfechísimo por los acuerdos adoptados por el Gobierno en cuestión social, que han de permitir hacer mucho, y fueron adoptados por unanimidad completa.

Anunció que mañana se reunirá con el señor Largo Caballero para redactar el primero de los decretos de la serie acordada esta noche.

El señor Albornoz manifestó que había empezado a explicar el plan de obras públicas, quedando autorizado por el Consejo, en virtud de un decreto, para emprender desde luego dichas obras.

El señor Prieto anunció que pasado mañana volverá a reunirse el Consejo en el ministerio de Trabajo para dar cuenta los señores Maura y Largo Caballero de los decretos que se les ha encargado redactar.

Se le preguntó si se llevarían estos decretos a las Cortes.

—Seguramente, contestó; pero ahora se darán por decreto.

Se le preguntó también si se ocuparía en dicho decreto de la reforma agraria.

—Supongo, replicó el señor Maura, que estaba presente, que también se hablará de eso.

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota oficiosa:

#### OTRA NOTA OFICIOSA.

«Resuelto el Gobierno a impedir a todo trance el desarrollo de

las maniobras dirigidas a desorganizar la vida económica de España, mediante la provocación injustificada de conflictos sociales, inmediatamente cuantas facultades le otorgan las leyes vigentes y le acordó por unanimidad utilizar íntegramente sus poderes.

Presidencia.—Se aprobó un decreto restableciendo el escalafón de parados de los subalternos y de parados de los subalternos del Estado.

Otro determinando la situación de los de igual clase que servían en la extinguida Casa Real.

Dió cuenta el presidente del estatuto, del cual ya había remitido copia sobre el régimen de los territorios de Guinea, que quedó aprobado.

El Gobierno, después de oír las manifestaciones hechas por el presidente acerca de urgentes e importantes iniciativas sobre la reforma agraria, acordó dedicar muy pronto un Consejo especial destinado al estudio y asesoramiento sobre esta materia.

Comunicaciones.—Decreto suprimiendo la circulación del sello especial de cinco céntimos denominado «derecho de entrega», y determinando que este derecho se entienda refundido en el franquicio.

Instrucción.—Decreto creando la Junta Nacional de la música y teatro lírico.

Nombrando directores, vicedirectores y secretarios de varios Institutos de segunda enseñanza.

Nombrando Presidente de la Junta Nacional de música a don Oscar Espiá, vicepresidente a don Amadeo Vives, vocales, a los señores Falla, don Conrado del Campo, Turina, Fernández Arbós, Pérez Casas, Saco del Valle, Jesús Guridi, don Eduardo Marquina y otras personalidades y secretario a don Adolfo Salazar.

Economía.—Aprobando las escalillas y escalafón técnico y administrativo y auxiliares del ministerio.

Otro derogando un decreto de julio de 1929, que formaba una plantilla especial en los registros de la propiedad industrial, dejando subsistentes únicamente los artículos segundo y cuarto.

Se declaron subsistentes el acuerdo que aprobó el concurso de adjudicación de tres plazas de inspectores centrales de Abastos y sin efecto el extremo relativo a la concesión de categorías administrativas.

Decreto referente a personal en cumplimiento del decreto de mayo para realizar los nombramientos de ascensos.

Otro decreto, también de mayo, reorganizando las secciones provinciales de Economía.

Resolución del expediente para la creación de la Cámara Industrial en San Sebastián.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de las conclusiones aprobadas en la conferencia celebrada para estudiar la crisis del arte musical, acordándose que se remitan copia a los ministros a que afectan.

Guerra.—Decreto revisando la obra legislativa de la Dictadura, en el ministerio de la Guerra.

## AMPLIACION DEL CONSEJO.

La parte más interesante del Consejo se desarrolló cuando terminó la sesión de las Cortes el ministro de la Gobernación se reunió con sus compañeros de Gobierno.

Se abordó entonces la cuestión de las huelgas revolucionarias promovidas por elementos socialistas y por indeseables unidos a ellos.

Después de amplia deliberación, el Gobierno acordó en primer término imponer rigurosamente el régimen legal de huelgas, y para ello encargó a los ministros de la Gobernación y Trabajo la redacción de un decreto, para el que se señalaron como líneas generales las que se preveían; el anuncio con diez días de anticipación a la declaración de huel-

ga, que ésta no pueda declararse hasta haber agotado todos los trámites de conciliación y arbitraje y que en el caso de no cumplirse estos preceptos se proceda a clausurar las Sociedades obreras que los infrinjan y proceder contra los individuos de sus directivas y comités ejecutivos.

A base de esto, redactarán el referido decreto los señores Maura y Largo Caballero, para someterlo, totalmente redactado al Consejo de ministros, a fin de que pueda implantarse inmediatamente.

Como las Cortes no están aún constituidas, esta disposición se dictará por decreto, para dar cuenta a las Cortes en cuanto se constituyan, dado el carácter de urgencia, que no admite demora en su aplicación.

Se acordó también cursar órdenes terminantes a los gobernadores civiles para que, sin acudir a medidas de excepción, y solo con aplicación de la ley de Orden público y con la legislación vigente, puedan combatir los desmanes que están cometiendo los elementos revolucionarios.

Para conjurar en lo posible el paro de las demás regiones donde se produce intensamente, acordó el Consejo autorizar al ministro de Fomento para que prescinda de informes técnicos y otros trámites burocráticos para emprender inmediatamente la ejecución de obras públicas y en especial de caminos vecinales que permitan dar ocupación a los numerosos obreros, invitando para ello el crédito de diez millones de pesetas acordado en el Consejo.

También se trató en la reunión de la situación de la moneda.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la situación del cambio y expuso sus impresiones sobre los medios de evitar la depreciación de nuestra divisa. Desde luego no consideró conveniente proceder en estos momentos a la estabilización de la cual no puede tener lugar hasta que se normalice el cambio y se lleve a la práctica la reforma agraria proyectada.

## MADRID

### ¿Se trataba de promover en Madrid un movimiento revolucionario?

#### El periódico «Agora» se opone a la reforma agraria pronosticando que sería la ruina de la Agricultura

EL DECRETOS DE DEFENSA DE LA REPUBLICA SE EXAMINARA MAÑANA.

Madrid 22.—A la una y media de la madrugada el ministro de la Gobernación, después de celebrar una conferencia con el director de Seguridad, recibió a los periodistas y les dió que estaba satisfecho del resultado del Consejo, pues los acuerdos fueron adoptados con gran espíritu de solidaridad. Es tal la competencia del Gobierno, dió, que al dar yo cuenta del decreto de defensa de la República, hubo una opinión unánime en aprobarlo, y después cuando el ministro de Trabajo dió cuenta del que llevaba, pudo comprobarse que no hubo la menor discrepancia en ninguno de los dos decretos. Coincidimos en absoluto, dió, bajo el punto de vista de su departamento, o sea la cuestión social, y yo, bajo el punto de vista del orden público, que es otro aspecto del problema.

El decreto lo llevaré al Consejo, que celebraremos el jueves en el ministerio de Trabajo, en el que también se nos dará la ponencia de la comisión agraria, y como espero que el decreto de defensa de la República sea aprobado en esa misma reunión, lo facilitaré por la tarde a la Prensa.

Desde luego pueden decir que esta misma noche comienzan las medidas aprobadas en el Consejo de ayer, y que son lo fundamental del decreto, para lo cual he mandado instruccio-

nes telegráficas a todos los gobernadores para que lo pongan en práctica inmediatamente.

EL SR. GALARZA DESMIENTE SU DIMISION.

Madrid 22.—A la una y media de la madrugada, el director de Seguridad recibió a los periodistas.

Les manifestó que el gobernador civil había relatado los sucesos publicados ya en la Prensa, asegurándole que todo obedecía a la actitud de los obreros al grito de jabajo la República. Desde luego no ha habido muertos, pero sí muchos heridos. Esto hasta las diez de la noche, que ha sido la hora en que hablé con el gobernador.

Añadió que el «Heraldo» de ayer noche «ha publicado una carta del capitán Rexach, y respecto a esto he de manifestar que aun suprimida la advertencia de un ciudadano que va a pasar la frontera sin propósitos delictivos, no es forma adecuada de enviar cartas a la Prensa.

Yo me he limitado a transmitir al juez la nota exacta de la conversación que con él he tenido por teléfono, que no juzgo yo, pues hay que tener en cuenta que los que tienen cargos del Estado y quieren mantener el prestigio y la autoridad deben proceder así.

Acercas de mi dimisión, ha de manifestar que no hay nada en absoluto.

## ¿SE TRATABA DE PROMOVER EN MADRID UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO?

Madrid 22 (12 m).—El director general de Seguridad recibió a los periodistas después de las tres de esta madrugada y les manifestó que, con motivo de la explosión de un petardo en la yaña de la Estrella, cerca de un almacén de muebles, había sido detenido un individuo llamado Victoriano Negro Rodríguez, de 37 años de edad, de oficio barbero. Este había salido corriendo en el momento de estallar el petardo. Es un anarquista peligroso, y puede suponerse que no sea ajeno a la colocación del explosivo. Se ha ordenado que sea practicado un registro en su domicilio.

Se tiene asimismo noticia por informes transmitidos desde Sevilla, de la llegada de algunos elementos procedentes de aquella capital a Madrid, y según parece vienen a ponerse en contacto con la Confederación Nacional del Trabajo. El viaje de éstos, añadido al de otros elementos, permite llegar a la convicción de que se intenta realizar en Madrid un movimiento análogo al producido en Andalucía. Por tal motivo ayer noche se han adoptado energías medidas encaminadas a impedir que el movimiento se lleve a cabo. Se están efectuando detenciones de importancia y se ha dado orden de cerrar todos aquellos centros que sea preciso.

LOS FUNCIONARIOS QUE SON GOBERNADORES

Madrid 22 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica un Decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que todos los funcionarios dependientes del Estado, provincia o municipio, que desempeñen el cargo de gobernador civil u otros cargos de categoría igual o superior, conserven en el Cuerpo a que pertenecen los derechos que las disposiciones vigentes les conceden sin limitación alguna como si continuaran ejerciendo normalmente su destino sin incurrir en caso ninguno de incapacidad para lo sucesivo.

LA AMNISTIA A LOS OBREROS HUELGUISTAS DE ARTES GRAFICAS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO

Madrid 22 (12 m).—La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Trabajo relativo a la concesión de amnistía a los obreros huelguistas de artes gráficas que dependían de la Dirección General del Instituto Geográfico.

Dispone el decreto que los citados obreros de artes gráficas ocupen las vacantes que se vayan produciendo en el Cuerpo de artes gráficas de la Dirección General del Instituto Geográfico y que una vez ingresados, tengan los mismos derechos que los actualmente empleados

## LA EXPORTACION DE GARBANOS, ALUBIAS Y LENTEJAS.

Madrid 22 (12 m).—Por orden del ministerio de Hacienda, se declaran comprendidos los garbanos, las alubias y las lentejas en la categoría D del artículo 1.º del decreto de 1.º de junio pasado, y se dispone que se permita su exportación, siempre que su cifra no exceda de la normal en años anteriores, en relación con la de la cosecha.

«AHORA» SE OPONE A LA REFORMA AGRARIA.

Madrid 22 (12 m).—El periódico «Agora» en su edición de hoy se opone a que la reforma agraria se haga por decreto y dice que el proyecto elaborado por la subcomisión es una medida de extrema gravedad aunque pretenda disimular su envargadura diciendo que la ocupación temporal de las tierras significa en realidad una expropiación.

Luego de señalar los inconvenientes y la ineficacia del proyecto dice el periódico: «No es la primera vez que hay obreros parados en el mundo. En las naciones industriales los hay a millones y a nadie se le ha ocurrido remediar la situación repartiéndoles las fábricas. No vemos porque para remediar el paro agrícola ha de repartirse la tierra entre los jornaleros.»

«Fomentense las obras públicas, con cedánsese subsidios de paro, arbitrense para ello los recursos necesarios, grávense por igual todas las fuentes de riqueza, pero no nos lancemos a una aventura cuyo resultado sería el descontento y la ruina de la Agricultura base de la riqueza nacional.»

UNA DISPOSICION DE HACIENDA

Madrid 22 (12 m).—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el decreto de 17 de julio actual reglamentando la obligación de los exportadores, comience a regir el 27 del corriente.

A partir de dicha fecha no será permitida la exportación.

## Clínica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO Lain Calvo, 38, 2.º Consita: de nueve a una y de cuatro a seis

### CARPINTERIAS MECANICAS

Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente. Antes de hacer una instalación, pidanos sin compromiso alguno por su parte un presupuesto. Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

### GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

### ¿Qué tiene usted? ¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina

### HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

<b>TARIFA</b> Hasta 15 palabras 0'60 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.	Pida usted Jabón Chimbo. Pañuelos pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6. Hojas de Rosas y flores compro. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos. Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner. Ama de cría, se necesita para criar en su casa, con residencia en esta capital o sus alrededores. Diríjase: «Confitería Vienna». Se vende, motocicleta «Matchless». Informes, T. Rodríguez, San Juan 61, Burgos.	SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios. Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja. Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales. Manuel Sánchez, San Lorenzo 36. Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 8 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.	Desearía, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones mejorables. Razón ésta Administración. Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago. Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño. Se venden, sillones nuevos. Razón: Plaza de Vega, 18 y 20, segundo. Véndese, escopeta de marca, buen uso, estufa petróleo y varios muebles. Santocildes, 10, tercero. Véndese caballo. Para tratar: en cuartel Guardia Civil, con Marín Eusebio Gullón.	Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS. Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner. Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistente joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9. Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanós 8, Burgos. Se ofrece hortelano. Razón: Hueigas, n.º 88.	Se alquilan, preciosas habitaciones amuebladas para señora sola, o matrimonio sin hijos. Informar: Papelería Escolar, San Lorenzo 86. Asistente, hace falta. Emperador 78, (San Pedro). Se necesita mujer o chica, de 20 años para arriba. Plaza de San Juan n.º 9, 2.º. Informarán en la misma. Por traspaso, se vende tocino muy barato y demás productos del cerdo. Salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo 36, Burgos. Agua de Cuchó. Artíficos, Enfermos de Piel ¡Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones, para avadados, AGUA DE CUCHO. Casa y cuartos, se arriendan en los Pisos. Informes: en Concepción, núm. 11, segundo. ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios. Almoneda, se hace de varios muebles. Calera, 51, habitación número 7. Horas: de diez a doce y de tres a cinco. No se admiten preñeras. Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).	Vendo, [bocoyos usados, bien envueltos, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo. Se vende, leña en trozos, propio para cocinas, en la carpintería ARCONADA, taller mecánico, aserrado particular. San Juan, 44. Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico. Razón: en esta Administración. VERANO (Población de Valdiviolo). Alquilase magnífica casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, wáter, luz, situación plena huerta. Precio módico. Informar. Señor Mata, Concepción, 9, 2.º, derecha.	Tocino Calidad superior kilo, 2,40 fuera de puertas kilo, 1'65 Casa Diez En la Barriada Militar, Plaza de Entrada, número 7, se venden algunos muebles en buen uso. Joven, se ofrece para comercio de ultramarinos. Razón: Pedro Peraita, en Campolara. Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos. Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja. Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17. Venta. Se vende un hermoso dormitorio con lavabo. Almirante Bonifaz, 33 y 35, 3.º.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy, hicieron su presentación al general de la 6.ª División los siguientes jefes y oficiales:

Don Félix Fernández Tejedor, teniente auditor de tercera.

Don Angel Revilla, comandante de Infantería.

Don Antonio Arnáiz, teniente de idem, disponible.

Don Mariano García, idem idem, idem.

Don Carlos Marcos Gali, idem del 4.º de Caballería.

Don José G. Comde, idem de Infantería del batallón ciclista.

Don Francisco Rodado Soto, alférez de Aviación en aeródromo de Alcalá.

Don Antonio Rivera, veterinario segundo.

Don Domingo Hergueta, capitán médico.

Don Francisco Rodríguez, teniente de Infantería.

Don Rajmundo Udaeta, idem del 4.º de Caballería.

Primera misa de un misionero

En su pueblo natal, San Martín de Valdelomar, en esta diócesis de Burgos, celebró el pasado domingo su primera misa el R. P. Honorio Muñoz, de la orden de Predicadores, ordenado de sacerdote en Oxford (Inglaterra).

En medio de los suyos y ante la alegría de sus paisanos, después de un accidentado y largo viaje, ha pasado el Padre Honorio el mejor de los días de su vida.

La fiesta resultó brillantísima y conmovedora en extremo. Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Emiliano Serrano (O. P.) haciendo resaltar la importancia del acto que se celebraba.

El P. Honorio tiene otro hermano en sangre y Religión, en China y en el acto de su primera Misa fué objeto de innumerables felicitaciones por parte de todos sus coterráneos, con quienes pasará el verano, para regresar a Inglaterra en Septiembre, donde permanecerá dos años por lo menos.

Nació el R. P. Honorio Muñoz el 21 de Noviembre de 1907 e ingresó en 1920 en el Colegio Apostólico Dominicano en Avila, donde cursó el bachillerato Filosofía y Teología fundamental.

Sus superiores al ver su aplicación le enviaron al Colegio de Blackfriars, en Oxford, donde comenzó la «Summa» de Santo Tomás, recibiendo las órdenes de sacerdote el día de San Pedro.

pidió y obtuvo permiso de sus superiores para venir a su pueblo a cantar entre los suyos su primera Misa, dando así a su piadosa madre una gran alegría.

Notas municipales

De una persona que oculta su nombre ha recibido el señor Alcalde 25 pesetas, para el niño o niña primero que nazca, a partir de esta fecha en las casas baratas construidas con prestación personal.

Se recuerda a los poseedores de bicicletas que si en el término de tercero día no se presentan a satisfacer la matrícula serán aquellas recogidas por los agentes de la Guardia.

Por la Oficina de la guardia Municipal, le ha sido hecha entrega en el día del lunes, a Eliota Cardenal, que habita San Cosme 31, de dos billetes de 25 pesetas, los cuales habían sido depositados momentos antes, por los jóvenes hermanos José María y Julián Casado, quienes les habían encontrado en la Plaza Mayor, junto al Comercio del señor Munguía.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, dos almaceneros de vinos, por expender este al coque, cuatro individuos por dar voces a altas horas de la noche, con 5 cada uno, el conductor de un auto, por meterse con el mismo, en la acera de la Plaza Mayor, el conductor de un auto y el conductor de un carro, por circular por el lado izquierdo, por la Plaza del Conde de Castro, el dueño de un perro, por tenerlo suelto por el paseo del Espión, con 2 cada uno, dos dueños de casas por no cerrar las puertas de los portales, durante la noche, y con una cada uno, cuatro muchachos, por entrar en una huerta y lanzar piedras a los árboles.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 20 de Junio. Bueyes 6, con un peso de 1289 kilos; terneras 11, con 447; carneros, 6, con 95 ovejas, 0, con 00; corderos 151, con 1188; cerdos 3, con 212'200.

Recaudación.—Consumos: 974'46 pesetas; matadero, 373'25; total; 1347'69 pesetas.

Reses degolladas el 21 de Junio. Bueyes, 8; terneras 14; carneros, 6; ovejas, 0; corderos, 148; cerdos, 4.

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA. Visite Vd. LA COCINA. ESPECIAL EN SUAVES PARA COCINA Y COMEDOR. Vicente P. Canales. Almirante Bonifaz 6. Burgos.

BRIVIESCA Curación de las hernias

RELIGIOSAS.

Se terminó la novena a la Virgen del Carmen, cantándose al final la salve popular.

En las Hermanas de la Caridad se celebró la fiesta de San Vicente de Paul con una misa solemne y sermón que predicó el P. Lanchetas, de residencia en Tardajos. El coro del colegio en unión de las Hermanas y varias señoritas cantaron con sumo gusto una misa a papelles de L. Perosi.

Por la tarde se dijeron vísperas, exposición, lectura, reserva y gozos al Santo, dándose a adorar la reliquia.

PETICION DE MANO.

Por don Dámaso Díez, de Logroño, y para su hijo el factor del Norte, en esta estación, don Rafael, ha sido pedida a don Pedro Pacheco, la mano de su bella hija Magdalena. Entre los novios se cruzaron los regatos de rigor. La boda se celebrará muy pronto.

CINE.

La empresa de «Salón Novedades», se ha propuesto pasar por la pantalla del elegante teatro, las mejores películas mundiales.

El jueves con muy buena entrada puso la emocionante cinta «Rey de Reyes», que es público saboreó lleno de emoción.

¡ESOS PERROS!

Volvemos a insistir sobre lo mismo, pues a pesar de que hace muy poco tiempo se ha declarado la rabia en un pueblo no muy lejos de Briviesca, siguen los canes con más libertad que muchos ciudadanos. ¡Qué dinero más bonito podía sacar nuestro Ayuntamiento a todos los dueños de «chuchos» sin distinción de raza y condiciones!

ENHORABUENA.

Se la damos muy cordial al culto médico militar don José Villanueva, por haber sido trasladado desde Sevilla a Burgos donde, prestará sus servicios en el Hospital militar.

Dei mismo modo lo hacemos al estudiante joven don José Ortiz por haber terminado con aprovechamiento el Bachillerato Universitario.

Afectuosamente se la damos también al simpático joven don José Acocer por haber terminado brillantemente su carrera de abogado.

DE SOCIEDAD.

De Madrid y Valladolid donde ha pasado una temporada regresó la gentil señorita Matilde Santa Oñalza.

De Barcelona llegó la caritativa señora doña Felicidad del Hoyo.

De Barcelona vino don Tomás San Juan sobrino de don Miguel Oña, saliendo en el exprés del sábado para Comillas, su residencia.

Ya tenemos entre nosotros a nuestro buen amigo el probo y digno notario de Rute don Miguel Amorós, el cual con su familia pasará unos días de asueto y descanso.

De Madrid llegó el culto maestro de Bilbao don Víctor Sagredo.

Hemos saludado al simpático y digno empleado del Ayuntamiento de Bilbao, don Floro de la Fuente.

Pasa unos días afado de su hermano el digno secretario de este Ayuntamiento don José Quintana, su hermana

no don Enrique, procedente de Bilbao. —Regresaron de su viaje de novios los jóvenes Facundo Serralde y su joven esposa Mercedes Abasolo.

Para Fuenterrabía marchó don Hermenegildo Martínez, acompañado de su esposa y bella sobrina. —De Bermeo llegó el joven y culto catedrático de agudé colegio don José M.ª Montero.

De Puento de los Fierros llegó don Ceferino Fernández, jefe de Vías y Obras. —De Madrid el Sr. Amando Amigo, prestigioso y digno escolapio.

Del mismo punto de origen y culto médico don Francisco Díez Melchor.

De la Corte llegó el Excmo. Señor don Tomás F. Lagunilla. —De Arredillo el comerciante don Alejandro A. de Santocildes.

De Burgos, don Enrique Temño, ayudante de Obras Públicas.

Pasa unos días al lado de su tío don Antonio Villanueva, médico forense, su linda sobrina María Teresa Pérez Villanueva.

EXPOSICION DE TRABAJOS ESCOLARES.

Atentamente invitados por don Julián Bañuelos, director de la Graduada de niños, asistieron el jueves a visitar en una de las aulas del edificio escuela la exposición de trabajos presentados por los niños que han asistido durante el curso académico.

Colocados en orden admirable fuimos examinando su obra en cuanto a trabajos de escritura, física, matemáticas y dibujo en todos los aspectos. El avance que en la instrucción de los niños se ha efectuado en Briviesca quedó patente y manifiesta en la multitud de trabajos expuestos, cuántos sufrimientos y disgustos representan estas labores!

Es una verdadera pena que en pleno siglo XX los padres de familia y la sociedad en general, no piensen unos momentos en la labor de fines que el maestro tiene que hacer para llegar a presentar lo que pudiéramos llamar fruto de su constante trabajo. Vaya mi enhorabuena y felicitación a maestros, discípulos y familias.

SE ENATAS.

La banda municipal ha obsequiado en la semana pasada a los señores Alcocer don Alberto, y González don César, con una bien concertada serenata, habiendo sido obsequiada la banda por ambos señores. El público que no pierde «ripio» se aprovecha de lo lindo «en estos espectáculos para ellos gratis. Que aproveche.

CONCIERTO DE LA BANDA.

El domingo 28 en el concierto de la mediodía ejecutó la banda el siguiente programa: «Gracia y Belleza», pasodoble; Franco.

«El paso de los tontos», fox; Guerrero.

«Cromos españoles», rondaña; F. Gómez.

«Cosas de la calle», pouputri; Martín Domingo.

«Corralito», pasodoble; Alvarez Cantos.

El corresponsal. 21-VII-31.

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

Herniados todos: acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de días de visitarle y tener muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el viernes, próximo día 24 del corriente de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria el día 25 en el Hotel Francia, en Palencia, el día 25 en el Hotel Central, y en Santander el día 26 en el Hotel Ignacia donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

VILLADIEGO Los mercados

ZAMORA

Se ha celebrado el primer mercado cerealista de la semana, que tuvo lugar como de costumbre en la Plaza de Santa Eulalia.

Se presentaron a la venta buen número de fanegas de los diferentes granos realizándose casi todas.

Desde luego y debido a que en la actualidad se está trabajando en las faenas de recolección, el mercado se encuentra bastante paralizado.

No obstante esto se vende algo, aunque no todo lo que los tenedores quisieran.

Se cotizó: Cebada de 40 a 41 reales fanega. Centeno a 59 y 60. Guisantes de 74 a 75. Algarobas de 59 a 60.

En almacén.—La cotización en almacén es la siguiente: Trigo a 77 reales ja fanega. Cebada a 40. Centeno a 58 a 60. Algarobas a 58.

LONGA DE BARCELONA

El mercado está estacionado. Se ha operado con trigos de Cáceres, nueva cosecha, a 44 pesetas y línea de Lérica a 47,50.

Todo por pesetas los cien kilos sobre vagón origen.

Dei Vallés se ha operado a 50 pesetas los cien kilos, puesto en fábrica. Las cebadas siguen vendiéndose a 31,25 pesetas los cien kilos con saco en origen. Lérica en comarca.

Las harinas de Aragón siguen siendo objeto de gran demanda, sobre todo desde que se fabrican con trigos nuevos: se cotizan a 64 los corrientes a 66 los extras y a 68,00 los superiores.

El maíz Plata, más firme, se cotiza a 43, 43,50 pesetas los cien kilos, sobre carro muelle.

Llegaron hoy: Por la estación del Norte, siete vagones de trigo, seis de harina y uno de cebada.

Por la de M. Z. A. trece vagones de trigo, ocho de harina y dos de cebada.

HIMNO A VILLADIEGO

En la misma sesión, se dió lectura a una carta de nuestro querido paisano y buen amigo Rydo. P. Lázaro Seo, en la cual, después de poner de manifiesto una vez más su acendrado amor al pueblo que le vio nacer, ofrece a éste, por medio del Ayuntamiento, un villanovista, letra de él mismo y música del notable compositor don Jesús Arambarrí. Todos los municipios escharon con gran satisfacción dicha lectura, acordando por unanimidad hacerse cargo de dicha obra que será declarada oficialmente «Himno a Villadiego», estrenándose durante las fiestas patronales, y a cuyo acto se invitará a los autores. Tenemos entendido que es una brillante pieza de gran mérito musical a cuatro voces, y en cuanto a la letra nada ha de desmerecer puesto que ya antes de ahora hemos tenido ocasión de admirar los escritos del P. Lázaro, benedictino de Silos, en los cuales se ha revelado con vuelos de gran poeta.

SOLEMNE FIESTA A LA VIRGEN DEL CARMEN

Con tanta o mayor solemnidad si cabe, se ha celebrado en esta católica villa la tradicional novena que todos los años se dedica a la Santísima Virgen del Carmen.

Ayer domingo, último día de novena, tuvo lugar en la iglesia de Santa María, una solemnísimas fiestas religiosas en la que por la mañana, en la misa de comunión, se acercaron a recibir el Sacrosanto Pan de los Angeles mas de 350 personas, lo que demuestra la devoción que Villadiego siente hacia la Santísima Virgen del Carmen. A las diez, se celebró misa mayor en la que actuó de preste nuestro dignísimo párroco don Eusebio Arroyo Dorao, asistido del coadjutor don Atanasio Mejido y del capellán de Aguilinas de esta villa don Claudio Ferrández.

Por la tarde, y como remate de tan religiosa fiesta, después de rezar el Santo Rosario, se dió la novena, y terminada ésta, se procedió a la procesión, llevando en elegantes andas, adornadas con caprichosos ramilletes de flores, la imagen de la Santísima Virgen del Carmen; procesión a la que no solo acompañó casi todo este católico pueblo, sino que se sumaban a nosotros infinidad de forasteros que queriendo demostrar acrisolada devoción a la Virgen del Escapulario, no dudaron en abandonar sus pueblos y sus quehaceres para venir a Villadiego a rendir homenaje a la Santísima Madre de Dios y protectora de todos los buenos católicos.

Una vez de regreso a la Santa Iglesia, ocupó la Sagrada Cátedra el Reverendo Padre Ernesto de Jesús, prior del Convento del Carmen de Burgos, en que por espacio de cincuenta minutos, tuvo pendiente al numeroso auditorio que con extremada devoción le escuchaba, poniéndonos de manifiesto «la devoción a la Virgen del Carmen es muy grata a María y útilísima a los fieles».

Esta católica villa, una vez más dió ayer prueba de la grandísima devoción que siente a la Santísima Virgen, demostrando con esto que la fe está arraigada en sus corazones, y que está dispuesta a seguir el derrotero del catolicismo que nos legaron nuestros mayores.

Dios Nuestro Señor y la Santísima Virgen del Carmen se lo pague con creces.

El corresponsal. Villadiego 20-7-1931.

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

BURGOS Casa Sancho HARO (Rioja) MARTINEZ LACUESTA Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Industrias Electro mecánicas Ltda. Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14; Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1'50 pesetas. Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

ANTE LAS FIESTAS DE AGOSTO. —¡TOROS TENEMOS!

Ha celebrado este Ayuntamiento la sesión correspondiente a los festejos que han de celebrarse durante las próximas fiestas de Nuestra Señora y San Roque.

Como todos sabemos, Villadiego se da cuenta de que no pueden pasar las fiestas citadas, sin las tradicionales corridas de novillos, de lo contrario los días 15 y 16 de agosto, serían iguales a otra festividad cualquiera. Este año, también tendremos toros. Por lo menos, así lo manifestaba el día pasado nuestro señor alcalde en la citada sesión municipal.

merced al buen resultado de la suscripción que a este fin se ha formado entre los comerciantes e industriales, y a la que han correspondido en casi su totalidad, a más de algún que otro entusiasta de la fiesta. De todo lo concerniente a este número de toros, se han hecho cargo los Industriales señores Miguel Díaz, los cuales serán por consiguiente los encargados de dar a conocer los nombres de los diestros que han de entenderse con los cornúpetos que nos caigan en suerte.

BODA

A las diez de la mañana del día 3 del próximo mes de agosto y ante el altar de Nuestra Señora del Carmen de la Iglesia de P. CC. de Burgos, se unirá con el indoluble lazo del matrimonio, el pundonoroso cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de Quintanilla Sobresierra, don Amancio González Martínez, con la simpática señorita y culta maestra nacional de Villadiego, doña Aurelia Casado Lástra, hermana de mis buenos amigos don Gregorio Casado, oficial del Registro de la propiedad de esta villa y su partido y de don Alberto, secretario del Ayuntamiento de Villegas. Enhorabuena.

OTROS FESTEJOS

La Comisión de festejos que forman el alcalde señor Martínez y Martínez y los señores señores Vega y Arroyo por el Ayuntamiento, y fuera de éste por los señores Herrera, Alonso, González Sáiz, son los encargados de organizar toda clase de fiestas, que por lo que se ve han de ser de las que hagan época. Hemos tenido ocasión de hablar con uno de los miembros de referida comisión y aparte de la tan insustituible como espléndida verbena que se celebra en el paseo del Condestable, piensa proponer otros festejos que han de ocupar dignamente unas líneas en el programa, entre los que se destacan, una exposición de Bellas Artes, concurso de escapatrices, y carreras ciclistas y pedestres.

Tan pronto como estén confeccionados los programas anunciados de las fiestas se los daremos a conocer por medio de este periódico a los lectores de El Castellano.

VIAJES

Ha regresado de Madrid, donde accidentalmente tiene su residencia, nuestro buen amigo don Andrés Herrera, Borena, acompañado de su respetable señora y de su hijo Ignacio, joven y competente abogado.

—También ha regresado de Madrid, el también querido amigo nuestro don Santiago Alonso, acompañado de su apreciable señora y de su hijo Angel, aventajado alumno de la escuela de Ingenieros Agrónomos.

El corresponsal. Villadiego 20-7-1931.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Economía Nacional.—Decreto declarando continué interventivo el comercio de trigos y harinas, a partir de 16 del actual al 15 del mismo mes del año próximo venidero.

Gobierno civil.—Circular anunciando hallarse depositada una yegua en Cuevas de Amaya.

Junta provincial de Beneficencia.—Constitución de la Junta provincial de Beneficencia y forma en que queda constituida.

Diputación provincial.—Expediente incoado por el Ayuntamiento de Mambriellas de Lara en solicitud de perdón de la constitución territorial por pérdida de cosecha.

Circular anunciando el acuerdo de que se ejecuten por sabasta los acopios de piedra con destino a la construcción de firme de la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia.

Otra acordando los precios a que han de abonarse los artículos de suministro a las tropas y Guardia civil.

Se anuncia un concurso para que cada partido judicial nombre un niño y una niña para formar parte de la Colonia que ha de ir a Suances.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios efectuados en las diferentes secciones para elegir diputados a Cortes.

Anuncios oficiales.

Quando Vd. necesite hacer sus compras

Veá primero nuestros anuncios

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

<b>Barómetro:</b>	<b>Temperaturas:</b>	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 694,2	Máxima a la sombra 17,0	A las seis de la tarde NE
A la una de la tarde 694,6	Mínima a la sombra 7,4	<b>Pluviómetro</b>
A las seis de la tarde 694,0	<b>Dirección del viento:</b>	Día 21 lluvia en mm 0,0
	A las siete de la mañana NE	

## Establecimiento Balneario de ARNEDILLO (LOGROÑO)

Aguas clorurado-sódicas, hipertermales, sulfatado, magnesianas y ferrosúlicas, de gran mineralización y muy radioactivas.  
**ESPECIALISIMAS** para la curación del artritis y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la clátrica, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego) úlcera, gripe mal curada etc. etc.  
 Aplicaciones completas de **LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES**, únicos en España.  
**HOTEL DEL BALNEARIO**, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila, clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.  
 Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada 15 junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas. Admor. del Balneario.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ  
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:  
**SHAKESPEARE:** Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
**GASHELL:** «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
**DEMBOWSKI:** «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.855 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50  
**GOETHE:** «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo 1 (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS  
 Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
 Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
 LAIN CALVO 9 Y 11  
 BURGOS



Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 340 pias.

Alemanas.



Máquinas de escribir

Estuche, Marca STOEWER, a 600 pias.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pias. - Por correo, 2 pias.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Lea V. siempre  
**EL CASTELLANO**

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

## MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

### Enfermos del

## ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.
  - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
  - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## BANCO MERCANTIL INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000  
 Id. desembolsado. " 8.400.000  
 Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " "

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 Junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.860.286,72

A los depositantes. . . . . 1.843.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Folleto de EL CASTELLANO

(37)

BIBLIOTECA PATRIA

## LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL DE

**RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ**

Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Nores Salgado.

—Pues se lo puede usted creer, que es el evangelio. Un flechazo. Y una de envidias y de críticas chinchorreras por el pueblo... A todo el mundo le da lástima de la chica, porque se la quiere; es muy servicial y muy buena. Y él... no es que sea un mal muchacho, pero ya usted ve: a divertirse, y luego, si le ví no me acuerdo. Y eso con una mujer como ésta, que no está maledada ni curtidada, ni es coqueta; que lleva el corazón en la mano como quien dice... es una crueldad. ¿No le parece a usted, Rub-

dera? Una de tantas villanías disfrazadas de frivolidad, que a ellos no les comprometen a nada, y a una muchacha ingenua como a ésta, le destronan la vida. Todo el mundo cree que se la engañará con promesas y que cualquier día levantará el vuelo, y adiós.  
 —Pero hombre ¿y no hay nadie que le haga los cargos a esa infeliz?  
 —¿Y quién se atreve? Es mala cosa meterse entre novios. Ruidera.  
 —Pero ¿y sus padres? ¿Es que no ven lo que puede venir? Yo no creo que

sean tan inocentes que crean que porque su hija es guapa vaya a casarse con un príncipe. Esos tiempos pasaron. Hoy... no digo que no podría suceder, pero por sentido común, no deberían confiar en ello.  
 —Pues los padres... ¿sabe usted? Esta gente de pueblo, con su capa de hombría de bien, son unos cuacos y en oliendo pesetas, dan de mano a todos los escrupulos. ¡Si viera usted que gramática parda se traen!  
 —Ya, ya sé que tiene un código de moralidad «ad libitum».  
 —Y lo que ellos dirán. ¿Qué oponerlos ni que niño muerto? A nosotros lo que nos toca es hacernos los tontos y poner el jabón lo que podamos para ver si la chica se hace con un señorito de carrera. Mire usted. A la muchacha la pretende un buen labrador de Algiles, que tendrá sus doce mil duros. En el pueblo eso es una fortuna. Pues tuyenron la estufa de no contestarle ni sí, ni no; de forma que si lo del médico no sale, siempre está aquí a punto de echarle el guante.  
 —Ya, ya. ¡Vaya con el Musol! ¡Fíese usted de la sencillez idílica de los pueblos y de su vida sosegada—rió Alfonso.  
 —¡Ah!... y se han visto escenas interesantes. Venir el pretendiente, convidar a la madre, a la hija y a unas amigas a café en el Casino; aceptar y tan pronto

como terminaron de tomar el café y cuando el forastero y Rosario comenzaban a pegar la hebra, levantóse la tía Marieta en una rabotada y ordenar secamente el desfile hacia casita.  
 —Y el forastero a Albegiles, naturalmente.  
 —¿Qué remedio? Pues a los ocho días, idéntica escena, sólo que en lugar del forastero, ponga usted a don Juan Ignacio.  
 —Entonces no tendría prisa la madre ¿eh?  
 —¿Prisa? Las doce les dieron y aun fué la amiga la que tuvo que decir que se iba a casa a dormir. Pues sí, la alcaldesa los miraba y no los veía.  
 —Pues mire usted, yo no sé qué clase de cuentas harán esas personas—dijo pausadamente el marino—pero yo encuentro mucho más práctico para Rosario un labrador que el tal don Juan Ignacio. No quiero decirle a usted nada de la imposibilidad de vivir en paz con una cuñada como la hermana del médico, llena de pretensiones y sin un cuarto, ni del inconveniente tan grande que supone la diferencia de educación gustos y conceptos para la felididad en un matrimonio. Me atengo sólo a la parte económica. ¿Qué gana el médico?  
 —Unas seis mil pesetas. Y de ahí ha de salir todo, porque lo que ella pueda heredar el día que muera sus padres,

trabándolo es algo, pero si se tira usted a venderlo, le dan dos pesetas.  
 —Y él está acostumbrado a vivir bien; es un muchacho que a la legua se vé que no cuenta.  
 —Si no fuera por la hermana!  
 —Imagine usted con las exigencias de la vida actual, lo que habrá de discurrir y trabajar esa mujer para llevar adelante su casa con el decoro que exige la profesión. Mientras que si se casa con el de Albegiles, o con otro labrador cualquiera, que trabaje bien el patrimonio que ella ha de heredar y tenga otro tanto al menos, es en el pueblo una reina. Ni estrecheces, ni penurias, ni agobios. Es otra vida muy diferente.  
 —¿Y llamarse doña Rosario?—insinuó con ironía el maestro.  
 —¿Usted cree que la muchacha piensa en eso?—defendió calurosamente Alfonso.  
 —¡Pchs!  
 —Yo no—declaró firmemente convencido el marino—. Rosario tiene más categoría moral que todo eso.  
 Un terceto de guitarras, con otras tantas bandurrias y laúdes, preludió un pasodoble castizo. Alfonso que vio moverse las primeras parejas, recordó que tenía comprometido con la clavariesa el primer baile formal de la tarde, y ex-

travesó la sala. Lo que menos podía figurarse el médico es que Rosario tuviese la audacia de contravenir sus mandamientos. En el pueblo se comentaba mucho la prohibición de bailar que le había impuesto el dictador del novio. Al darse cuenta de que Alfonso Pérez Ruidera, iba en derechura a la clavariesa, creyó que buscaba a Marieta o a Tinita que estaban una a cada lado, pero una contrariedad indescriptible le invadió al ver a la propia Rosario, serena y sonriente, con una actitud en la que vibraba un reto involuntario, aceptar el brazo del oficial de Marina y mezclarse gentilmente en el baile.  
 ¿Conque Rosario se burlaba de él? ¿conque le desobedecía? ¿conque le ponía en ridículo?... Del grupo de mozos que interceptaba la puerta de entrada, salieron unas risitas mortificantes y se clavaron en el doctor unas miradas mordaces que levantaron tórridas en su amor propio, como si fuesen latigazos. Todo no es hacer el don Juan; de cuando en cuando hay que atenerse a la ley inexorable de la revancha. Pero si Nachito no hubiese sido tan atolondrado y se hubiera tomado la molestia de escuchar un poco una voz que salía de sus moradas interiores y que tal vez fuese la de su conciencia, hubiese oído estas o parecidas razones: ¿Es que Rosario no tiene motivos para hacer lo que